

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Doce de julio de dos mil veintiuno

RADICADO. 2021-0071
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Se le informa a las partes del presente proceso que la audiencia programada para el día 09 de julio del 2021 a las 09:00 am fue aplazado por encontrarse audiencia programada con anterioridad. Se fijará como nueva fecha el día 30 de julio del 2021 a las 9:00 am, la audiencia se llevara por la aplicación TEAMS, deberán aportar los correos electrónicos al correo del despacho j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, un día antes de la audiencia programada para poder realizar la invitación.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

| |
|--|
| CERTIFICO: |
| Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>83</u> |
| Fijado hoy <u>14 JUL 2021</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad- Medellín- Antioquia. |
| _____ SECRETARIO |

(5)